



**LICITACIÓN PÚBLICA
No. 175 DE 2017**

TERCER AVISO

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 3 DE LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL
ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012**

El proceso contiene la siguiente información:

1. ENTIDAD CONVOCANTE Y DIRECCIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, ubicada en la Carrera 11 No. 102 – 50 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Departamento Gestión Administrativa de la Escuela Superior de Guerra “GR. RAFAEL REYES PRIETO”, ubicado en el Sótano del Edificio Administrativo, cuya dirección es carrera 11 No. 102-50, correo electrónico: canonl@esdeque.mil.co PBX 6204066 extensión 21450, o la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

3. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Departamento Gestión Administrativa de la Escuela Superior de Guerra “GR. RAFAEL REYES PRIETO”, ubicado en el Sótano del Edificio Administrativo, cuya dirección es carrera 11 No. 102-50, correo electrónico: canonl@esdeque.mil.co o la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

4. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE AULAS NUEVO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. “TOMÁS RUEDA VARGAS”

5. DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De conformidad con el numeral 1º, del artículo 2.2.1.1.2.1.3 Decreto No. 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
52	13	15	01	Cortinas
56	10	15	10	Divisiones
56	10	15	22	Sillas de brazos
56	10	15	20	Casilleros (lockers)
56	10	17	01	Cajoneras o estanterías
56	10	17	03	Escritorio
56	10	17	13	Puestos (mesas) laterales de escritorios
56	11	15	01	Paquetes de muebles de recepción para oficinas

56	11	21	02	Sillas Para Grupos De Trabajo
56	11	21	03	Sillas para visitantes
56	11	21	04	Sillas Para Ejecutivos
56	12	10	15	Estantes móviles para libros
56	12	15	05	Mesas para aulas de clases
73	11	15	05	Servicios de fabricación de muebles

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACIÓN PÚBLICA

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2017, contados a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de registro presupuestal y aprobación de garantías).

8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

- 8.1. **Fecha:** 14 de julio de 2017 a las 9:00 A.M. SECOP II. plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
- 8.2. **Lugar:** plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
- 8.3. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Presentar la propuesta en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co de acuerdo a los documentos solicitados en el proceso.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

ITEM NO. 1 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE AULAS NUEVO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”

El Gobierno Nacional mediante Decreto 2170 del 27 de Diciembre de 2016, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado: Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto C, CTA 1502, SUBC 0100, OBJEG 8, REC 11 CSF, por el Rubro CONSTRUCCION, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE LAS INSTALACIONES PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, por el valor de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/C (\$1.500.000.000,00). Respaldado con el Certificado de Disponibilidad No.817 del 17 de enero de 2017.

SIIF Nación Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante. Usuario Solicitante: Mfondaza Oscar Hernán Daza Sandoval. Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. Fecha y Hora Sistema: 2017-01-17-3:22 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	017	Fecha Registro:	2017-01-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.500.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.509.000.000,00
				Saldo a Comprobar:	1.500.000.000,00
				Usos Caja Menor:	Ninguno
				Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Número: 017 Fecha Registro: 2017-01-17 Número: Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS "CURSO"	BTUAL:	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL OPERACION	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO A COMPROBAR	VALOR BLOQUEADO
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01-002-3100-0 CONSTRUCCION ADECUACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE LAS	Nación	11	CSF						
Total:						1.500.000.000,00	0,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE LAS AULAS NUEVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

MY. OSCAR HERNAN DAZA SANDOVAL
JEFE DE PRESUPUESTO
C.C.79958183 DE BOGOTA

ITEM NO. 2 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO MOBILIARIO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. "TOMÁS RUEDA VARGAS”

El Gobierno Nacional mediante Decreto 2170 del 27 de Diciembre de 2016, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado: Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 2, SUBORD 2, REC 10 CSF, por SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$64'400.000) por el Rubro MOBILIARIO Y ENSERES y Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 2, SUBORD 2, REC 16 SSF, por CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$51'500.000) por el Rubro MOBILIARIO Y ENSERES, para un total de CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$115'900.000). Respaldo con el Certificado de Disponibilidad No.14417 del 16 de marzo de 2017.

SIIF Nación Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal/Comprobante. Usuario Solicitante: Mfondaza Oscar Hernán Daza Sandoval. Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. Fecha y Hora Sistema: 2017-03-16-3:29 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	14417	Fecha Registro:	2017-03-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	65.900.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	116.900.000,00
				Saldo a Comprobar:	116.900.000,00
				Usos Caja Menor:	Ninguno
				Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Número: 14417 Fecha Registro: 2017-03-16 Número: Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS "CURSO"	BTUAL:	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL OPERACION	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO A COMPROBAR	VALOR BLOQUEADO
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	A1-0-4-3-0 MOBILIARIO Y ENSERES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	14.400.000,00	60.000.000,00	64.400.000,00	64.400.000,00	0,00
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	A1-0-4-3-0 MOBILIARIO Y ENSERES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	51.500.000,00	56.900.000,00	51.500.000,00	51.500.000,00	0,00
Total:						65.900.000,00	0,00	116.900.000,00	116.900.000,00	0,00

Objeto: ADQUIRIR MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA

MY. OSCAR HERNAN DAZA SANDOVAL
JEFE DE PRESUPUESTO
C.C.79958183 DE BOGOTA

“Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar”
Carrera 11 No. 102 – 50
Commutador: 620 40 66 Ext. IP 21450
www.esdegue.mil.co



Por lo anterior, el valor total del presupuesto es

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	VALOR
817 del 17 de enero de 2017	\$1.500'000.000,00
14417 del 16 de marzo de 2017	\$115'900.000,00
TOTAL PRESUPUESTO SEGÚN CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD	\$1.615'900.000,00

10. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la Ley 816 de 2006.

El Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, hace parte de la lista de las entidades incluidas en los capítulos de la contratación pública, toda vez que se encuentra dentro del grupo de las entidades a nivel nacional.

		PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacífico	Chile	30 días	10 días	10 días
	México			
	Perú			
Canadá		30 días	10 días	10 días
Chile		10 días	10 días	10 días
Corea		30 días	13 días ¹⁴	10 días
Costa Rica		30 días	10 días	10 días
Estados AELC*		10 días	10 días	10 días
Estados Unidos		30 días	10 días	10 días
México		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Triángulo Norte	El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea		30 días	10 días	10 días
Comunidad Andina de Naciones		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL BIENES Y SERVICIOS	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NINGUNA	SI
	México	SI	SI	NINGUNA	SI
	Perú	SI	SI	NINGUNA	SI
Canadá		SI	SI	NINGUNA	SI
Chile		SI	SI	NINGUNA	SI
Corea		SI	SI	NINGUNA	SI
Costa Rica		SI	SI	NINGUNA	SI
Estados AELC*		SI	SI	NINGUNA	SI
Estados Unidos		SI	SI	NINGUNA	SI
México		SI	SI	NINGUNA	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI VALOR DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD ESTATAL	NINGUNA	SI
	Guatemala	SI		NINGUNA	SI
	Honduras	SI		NINGUNA	SI

“Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar”

Carrera 11 No. 102 – 50

Conmutador: 620 40 66 Ext. IP 21450

www.esdegue.mil.co



Unión Europea		SI	SI	NINGUNA	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	NO INCLUYE VALORES	NINGUNA	SI

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado en la página Web de Colombia Compra Eficiente el día 27 de noviembre de 2013 y actualizado el 30 de diciembre de 2016, en consecuencia para el presente proceso contractual aplica para los Acuerdos con todos los países, por cuanto:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" se encuentra en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- Los servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo con lo anterior, se tendrán en cuenta los principios y obligaciones, en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Se tomará el plazo de 10 días para presentar ofertas, teniendo en cuenta que la información del proceso de contratación está publicada en el Plan anual de Adquisiciones SECOP desde el 30 de enero de 2017, y han transcurrido 40 días antes de la publicación del aviso de convocatoria.

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

La Entidad para el presente proceso de Licitación Pública no limitará la participación para las MIPYME toda vez que el presupuesto con que cuenta para adelantar el presente proceso contractual, excede el valor del umbral para convocatorias limitadas a Mipyme para el año 2017, el cual está por el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$272'541.000,00), información que se encuentra publicada en la página de Colombia Compra Eficiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad> (Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015), así:



12. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los oferentes deberán publicar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el pliego de condiciones en la plataforma del SECOP II.

13. PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO: No aplica la preclasificación en el presente proceso de contratación.

14. CRONOGRAMA

OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE AULAS NUEVO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. "TOMÁS RUEDA VARGAS"
PRESUPUESTO OFICIAL.	MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.615'900.000,00) M/CTE , RESPALDADO CON LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD: NO.817 DEL 17 DE ENERO DE 2017: MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/C (\$1.500.000.000,00). NO.14417 DEL 16 DE MARZO DE 2017 ADICIONADO EL 10 DE MAYO DE 2017: CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$115'900.000)
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	2 DE JUNIO DE 2017
PUBLICACIÓN PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	2 DE JUNIO DE 2017
AUDIENCIA INFORMATIVA	06 DE JUNIO DE 2017 A LAS 11:00 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
VISITA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 DE JUNIO DE 2017 A LAS 08:00 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CARRERA 11 NO. 102-50 06 DE JUNIO DE 2017 A LAS 02:00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. "TOMÁS RUEDA VARGAS" CALLE 80 NO. 38-06 (INGRESO POR LA ESMIC)
OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES PLATAFORMA SECOP II	DESDE EL 2 DE JUNIO DE 2017 HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2017
PRIMER AVISO DECRETO 019 DE 2012. ARTÍCULO 224	2 DE JUNIO DE 2017
SEGUNDO AVISO DECRETO 019 DE 2012. ARTÍCULO 224	06 DE JUNIO DE 2017
TERCER AVISO DECRETO 019 DE 2012	09 DE JUNIO DE 2017
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 DE JUNIO DE 2017
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APERTURA	28 DE JUNIO DE 2017
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS	28 DE JUNIO DE 2017
VISITA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> 04 DE JULIO DE 2017 A LAS 08:00 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CARRERA 11 NO. 102-50 04 DE JULIO DE 2017 A LAS 02:00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. "TOMÁS RUEDA VARGAS" CALLE 80 NO. 38-06 (INGRESO POR LA ESMIC)
SOLICITUD POR ESCRITO ACLARACIONES PLIEGOS DEFINITIVOS PLATAFORMA SECOP II	HASTA EL 04 DE JULIO DE 2017
AUDIENCIA DE REVISIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES, SI A SOLICITUD DE UN INTERESADO ES NECESARIO CELEBRAR UNA AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTE TEMA SE TRATARÁ EN AUDIENCIA DE RIESGOS	4 DE JULIO DE 2017 A LAS 11:00 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CARRERA 11 NO. 102-50
RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	6 DE JULIO DE 2017

"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar"

Carrera 11 No. 102 – 50

Conmutador: 620 40 66 Ext. IP 21450

www.esdegue.mil.co



ADENDAS MODIFICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA 10 DE JULIO DE 2017
LUGAR Y FECHA DE CIERRE Y APERTURA PROPUESTAS	14 DE JULIO DE 2017 A LAS 9:00 A.M. SECOP II
PERIODO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	DEL 14 JULIO AL 21 DE JULIO DE 2017
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS.	24 DE JULIO DE 2017
TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.	DEL 25 DE JULIO DE 2017 AL 31 DE JULIO DE 2017
COMITÉ ADQUISICIONES	2 DE AGOSTO DE 2017
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	3 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 09:00 A.M.
CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN
EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTE A LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO 02 DE JUNIO DE 2017
EXPEDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO
APROBACIÓN GARANTÍAS	UNA VEZ SEA ALLEGADA
ACTA DE INICIO	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

15. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, www.esdegue.mil.co y en el Departamento Gestión Administrativa de la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas militares en la carrera 11 No. 102-50 Oficina Sótano.

Y quienes lo deseen, podrán obtener fotocopias de los mismos, para lo cual se deberá cancelar el valor de las mismas.

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GR. RAFAEL REYES PRIETO” – DEPARTAMENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de contratación.

Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos prevista en los presentes Pliegos de Condiciones, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CR. SAMIR YESID URAZÁN GARCÍA

Jefe Departamento Gestión Administrativa y Ordenador del Gasto

Elaboró: PD05. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA
Abogada Responsable proceso

VoBo. CT. EDISON ESNEIDER LÓPEZ SÁNCHEZ
Jefe Sección de Contratación

“Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar”
Carrera 11 No. 102 – 50
Conmutador: 620 40 66 Ext. IP 21450
www.esdegue.mil.co

